

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNITAT VALENCIANA

**42057** *Resolución de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, FGV, por la que se anuncia la licitación del contrato de suministro de energía eléctrica en baja tensión para las instalaciones de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Unidad de Adquisiciones.
    - 2) Domicilio: Partida de Xirivelleta, sin número.
    - 3) Localidad y código postal: Valencia 46014.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.fgv.es](http://www.fgv.es).
  - d) Número de expediente: 17/078.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica en baja tensión para las instalaciones de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 1 año desde el 01/01/2018.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Criterios de valoración. Proposición económica: 100 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 495.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 450.000,00 euros. Importe total: 544.500,00 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 7 de agosto de 2017.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.
    - 2) Domicilio: Partida de Xirivelleta, sin número.
    - 3) Localidad y código postal: Valencia 46014.
10. Gastos de publicidad: Los gastos derivados de este anuncio y de cuantos origine el procedimiento serán por cuenta del adjudicatario.

València, 20 de junio de 2017.- El Director gerente, Ángel García de la Bandera.

ID: A170051057-1